

Calle Pilares, nº 1



El mirandés Baltasar Jerónimo Colomo Laguardia contrae matrimonio el año 1663 en Murillo el Cuende, de donde era natural la novia, Josefa Gil-Sanz, padres que fueron de tres hijos: Ceferino Agustín, Jerónimo y Josefa. El padre, Baltasar Jerónimo, en su testamento de 1706 permite a los dos hijos que estaban en América renunciar a la herencia; en caso de que volvieran a Miranda tomarían cada uno su parte y a la hermana le entregarían mil ducados.

Según la decisión paterna aceptada por los dos hijos el 7 de noviembre de 1707 en lugar tan alejado como Lima, los dos renuncian a su herencia, decisión previsora por si los dos hijos morían lejos de su tierra, en otro documento notarial en favor de su hermana Josefa, quien posteriormente casaría con Miguel José Vizcaíno. Como los dos hermanos retornaron de las Indias, Josefa entregó al mayor la casa principal con su escudo de armas y 18 fincas de tierra, y al segundo

9.100 reales y algunas fincas. Ella se guarda los mil ducados previstos en el testamento de su padre.

A principios del siglo XVIII, durante la guerra de Sucesión al trono español entre partidarios del archiduque Carlos de Austria y los Borbones franceses, que fueron los triunfadores en esta guerra, el primogénito Ceferino Agustín fue partidario del archiduque Carlos, de quien un 21 de septiembre de 1711 recibe el título nobiliario de **marqués de Cabanillas**.

Llegada la paz, en el Tratado de Viena de 1725 fueron reconocidos por Felipe V los títulos nobiliarios dados anteriormente por el aspirante austríaco. Un Tratado que a la vez concedía una amnistía en favor de los perdedores, reconocía asimismo las dignidades concedidos por ambos monarcas, la restitución recíproca de los bienes confiscados y la devolución de oficios y cargos secuestrados por el nuevo monarca francés. De acuerdo con este Tratado, la Cámara de Castilla aprobó el 18 de febrero de 1728 la convalidación a Ceferino Agustín del marquesado de Cabanillas por el **marquesado de Colomo**, nuevamente expedido el siguiente 25 de mayo. Parece que en privado gustaba Agustín Colomo que le llamasen por su título anterior de marqués de Cabanillas.

Este marqués compró en 1728 un solar en la actual calle Pilares, nº 1 al cabildo de la iglesia de Miranda, que en ese momento era su propietaria y que en 1665 había pertenecido a Carlos Colomo Ibáñez de Ibero.

Ese mismo año de 1728 el ayuntamiento de Miranda le autoriza a tomar el agua de las tormentas que bajaba impetuosa por las calles de la villa y conducirla desde el Portal, por la puentecilla del barranco del Riego, siguiendo el camino de las eras y el camino de Falces, hasta la finca de dicho marqués llamada Campo Colomo. El marqués se comprometía a pagar las obras de conducción del agua, ya que había que levantar el empedrado desde la plazuela del Portal de Abajo a la puentecilla que iba por encima del Riego (¿de ahí su nombre actual porque servía para regar?) y colocar otro nuevo con las inclinaciones necesarias hasta la finca. El marqués abonaría a la villa 100 reales de plata.

Como maestro de obras fue nombrado Juan Larrea Cortés, vecino de Miranda. Al año siguiente, en 1729, una sentencia del Real Consejo del Reino de Navarra comunica al juez del Regadío de Miranda que debía dar agua a Agustín Colomo, marques de Cabanillas, para el riego del campo llamado de Cabanillas, donde cultivaba moreras, cáñamos, alubias y otros frutos.

Algunos años después, en 1756, Sebastián Artieda, escribano de Olite y a instancias de Diego Ramos Velasco, contador de la reina, en su nombre tomó posesión de la hacienda del marqués. Tierras que en ese momento llevaba en arriendo su sobrino Manuel Joaquín Vizcaíno Colomo y después lo hará su viuda Joaquina Urabáin, muerta en 1764, quien dejó a sus hijos en la mayor pobreza y miseria. Los acreedores les habían embargado los bienes de sus padres, al no poder demostrar que les pertenecían en propiedad los bienes de su tío el marqués de Cabanillas.

El 2 de octubre de 1767 José Sanciego, del Consejo de Su Majestad en los tribunales del reino, pide informes al alcalde de Miranda sobre la hacienda del marquesado en la villa. El alcalde, Javier Martínez de Artieda Carranza, y dos agricultores manifiestan que en ese momento el título nobiliario del marquesado estaba vacante por muerte del último y único sucesor, el citado sobrino Manuel Joaquín, hijo de Miguel Vizcaíno y de Josefa Colomo, la hermana del marqués, todos ya difuntos. Señalan los dos testigos que en ese momento la casa marquesal se hallaba derruida.

Recuerdan que el marqués Agustín Colomo había comprado unas 340 robadas de regadío en el Plano Alto y Bajo al precio de tres ducados la robada, cuando las tierras de buena calidad se pagaban entre doce y quince ducados; en una porción de ellas había plantado moreras, origen del término actual que llamamos “la Morera”. En ausencia del marqués algunos de ellos solo pusieron en cultivo 100 robadas, porque el río Arga con sus crecidas inundaba las restantes, o eso decían, pagando los renteros a la junta del Regadío los costes. Para ellos esa tierra ni siquiera valía lo que se había pagado por ella. Pero tales vecinos callaban que las moreras necesitaban un riego asiduo, por tanto mayor cantidad de agua que les quitaba a ellos para el riego de sus fincas.

Dicen los testigos que según habían oído, cuando el marqués marchó a la corte de París se llevó lo más precioso del servicio de mesa, plata y demás, y que allí falleció. También señalan que fue propietario en la villa de una pieza de 100 robadas en el camino de Falces, junto a las eras de trillar; que parte de esa pieza la cerró con pared de piedra picada de una vara de alto con la portalada asimismo de piedra, donde fijó su escudo de armas como señal de nobleza. Después plantó esta finca de olivos y para regarlos edificó una costosa “noria”, la que hasta hoy ha dado nombre al lugar, porque no era suficiente el agua que llegaba desde la villa cuando llovía, así que los olivos se habían secado o apenas dieron fruto tras la plantación.

La noria asimismo se arruinó y solo quedó su pozo de piedra unido al río, donde en fecha que desconocemos fue cubierto con el edificio de la Noria actual. Una hacienda de 326 robadas en total que el marqués había querido “modernizar” con plantación de olivos y moreras, con sus necesarias acequias de riego, trayendo especialistas desde el reino de Aragón para el cultivo de las moreras. Toda una explotación agrícola moderna para su tiempo, que chocaba en el pueblo con la agricultura tradicional, la “de siempre”.

El año 1781 Zenón Gregorio Sesma, del Consejo de Su Majestad y alcalde en la Real Corte Navarra, solicita al ayuntamiento de Miranda y así se le autoriza el uso de aguas de la noria para sus fincas en el camino de Falces. Parte de esas fincas habían pertenecido al marqués de Cabanillas. No estamos seguros de que fuera este Zenón Gregorio Sesma quien construye la casa que hasta hoy le hemos atribuido, la “**Casa de las Benildes**”, en la calle de los Pilares (de la iglesia), como entonces se le llamaba.

La hacienda del marqués de Cabanillas parece que no tuvo sucesor. Una vez muerto el sobrino Manuel Joaquín, no quedó persona alguna como administrador o apoderado de sus bienes. En el año 1800 y para cobrar las deudas, la junta del Regadío de la villa presidida por Juan Vicente Artaso midió las fincas del difunto marqués y seguidamente la junta y el ayuntamiento las vendieron por 15.600 reales de plata al pamplonés Martín Vicente Iriarte. Pasada una década este Iriarte comprará también la corraliza de Montebajo.